



Aviso Público

El Servicio de Pesca y Vida Silvestre propone pavimentar una pista existente localizada en el Refugio de Vida Silvestre de Cabo Rojo. El programa de aviación del Servicio brinda apoyo al personal para llevar a cabo censos aéreos de especies en peligro de extinción como tortugas marinas, manatíes y pelícanos, tomar fotografía aérea de cubierta vegetal y condición de hábitat, y para proveer apoyo para combatir fuegos. También provee asistencia a otras oficinas después de huracanes, vuelos administrativos y trabajos de la división de ejecución de ley. El Servicio propone pavimentar la pista para mejorar la seguridad, reducir costos operacionales y de mantenimiento, y para proveer una superficie que sea utilizable bajo cualquier condición climática. Para cumplir con la Ley Federal de Política Pública Ambiental, el Servicio ha revisado una variedad de alternativas, incluyendo "no acción" o dejar la pista en su condición actual, mover la base de operaciones a otros lugares en el área, y pavimentar la pista existente. Copias de la Evaluación Ambiental Preliminar pueden ser obtenidas llamando al número listado abajo.

El Servicio solicita comentarios públicos sobre esta acción. La fecha límite para recibir comentarios es el 20 de febrero de 2004. Comentarios escritos pueden ser enviados a la siguiente dirección o número de facsimile:

Caribbean Islands National Wildlife Refuge Complex
P.O. Box 510
Boquerón, Puerto Rico 00622
Facsimile: 787/255-6725
Teléfono: 787/851-7258

La misión del Servicio de Pesca y Vida Silvestre es trabajar con otros para conservar, proteger, y mejorar la pesca, vida silvestre, y plantas y sus hábitats para el beneficio de futuras generaciones.